



ACTA 1368

Fecha: Montevideo, 07 de julio de 2026.

EE2026 67 001 000526

Acta. En Montevideo, el siete de julio de dos mil veintiséis, siendo la hora 10:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Gabriel Bonfrisco, el Vicepresidente José Luis Pereira Simonelli, el Director José W. Hualde participando vía remota por plataforma Zoom, el Secretario General Martín Echeveste y Mónica Rodríguez, tratándose el siguiente Orden del Día.

Puntos del orden del día:

Punto 1. EE2026 67 001 000440. Resolución de Presidencia número 029/2026, de fecha 1 de julio del corriente, referido a la solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. Sebastián Cabrera, ingresada el 04/06/2026 en el portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008, en la cual se accedió a la petición formulada. **Se resuelve:** Ratificase en todos sus términos (R. de D.155/2026).

Punto 2. EE2026 67 001 00497. Necesidad de aumentar el objeto de la Licitación Abreviada número 9/2025, cuyo objeto es la “Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos”, según Resolución de Directorio número 076/2026, de fecha 9/04/2026, en la cual resultó adjudicada las empresas Alixpa S.A y Fiorella & Cia S.A de los ítems 7 (pantalón de vestir para dama) y 8 (pantalón de vestir para caballero). **Se resuelve:** Adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la



Constitución de la República, el aumento de la Licitación Abreviada número 9/2025, cuyo objeto es la “Adquisición de vestimenta de invierno para los funcionarios de la Administración Nacional de Correos” a las empresas Alixpa S.A., RUT número 217018070016 y Fiorella & Cía S.A., RUT número 210201640015, en aplicación de la facultad prevista en el artículo 74 del T.O.C.A.F. y en la cláusula número 17.9 del Pliego, previo consentimiento expreso y por escrito de ambos proveedores y según el siguiente detalle: Ítem 7 pantalón de vestir de dama, cantidad: 50 unidades, empresa adjudicataria Alixpa S.A. Ítem 8 pantalón de vestir de caballero, cantidad: 24 unidades, empresa adjudicataria Fiorella & Cía S.A. Monto total adjudicado: \$68.722,6 (pesos uruguayos sesenta y ocho mil setecientos veintidós, con sesenta) I.V.A. incluido (R. de D.156/2026).

Punto 3. EE2025 67 001 001135. Solicitud presentada por el Gobierno Departamental de San José, para gestionar la apertura de dos centros de cercanías en las localidades de Kiyú y Ecilda Paullier. **Se resuelve:** Se autoriza la elaboración y suscripción de los documentos, para la apertura de los centros de cercanía en las localidades de Kiyú y Ecilda Paullier, departamento de San José, entre el Gobierno Departamental de San José y la Administración Nacional de Correos (R. de D.157/2026).

Punto 4. EE2026 67 001 000531. Suscribir un acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre: la Junta Nacional de Drogas (JND), la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), la Administración Nacional de Puertos (ANP), el Banco de Seguros del Estado (BSE), la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), el Banco de Previsión Social (BPS), el Banco República Oriental del Uruguay (BROU) y la Administración Nacional de Correos. **Se resuelve:** Se autoriza la suscripción del acuerdo marco de cooperación interinstitucional, entre las empresas públicas nombradas en el visto de la mencionada resolución, de acuerdo al modelo que surge del citado expediente (R. de D.158/2026).



Punto 5. EE2026 67 001 000516. Cursar solicitud de pase en comisión entrante de la Sra. María Fernanda Prieto, titular de la cédula de identidad “00”, a las Autoridades de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, (en adelante ASSE). **Se resuelve:** Solicitar al Organismo de origen ASSE, el pase en comisión de la Sra. María Fernanda Prieto, titular de la cédula de identidad “00”, hasta el 28 de febrero de 2030 (R. de D.159/2026).

Punto 6. EE2026 67 001 000474. Solicitud cursada por la Intendencia de Canelones, para que la funcionaria postal María Luisa Olivera Talice C.10.863, pase en comisión, a efectos de cumplir asistencia al Sr. Intendente Francisco Legnani. **Se resuelve:** No autorizar el de pase en comisión de la funcionaria Sra. María Luisa Olivera Talice C.10.863, por los motivos expuestos en el citado acto administrativo (R. de D.160/2026).

Punto 7. EE2025 67 001 000942. Desistimiento expreso del Sr. Juan Antonio Navarro Gutiérrez, a asumir funciones de Gerente de División Infraestructura Tecnológica dispuestas por Resolución de Directorio número 136/2026 del 25 de junio de 2026. **Se resuelve:** Tomar conocimiento del desistimiento expreso del Sr. Juan Antonio Navarro Gutiérrez a asumir funciones de Gerente de División de Infraestructura Tecnológica del Área Sistemas de Información. Disponer que, considerando la lista de prelación respectiva resultante del llamado externo diligenciado, sea designado a quién se dirá, como Gerente de División Infraestructura Tecnológica: Sr. Gustavo Eloy Hernández Malaquina. Establecer su respectiva asignación en el Escalafón G, Grado 14 (Gerente TI), para desempeñar funciones como Gerente de División de Infraestructura Tecnológica, a partir de la notificación personal del citado administrativo (R. de D.161/2026).

Punto 8. EE2026 67 001 000504. Renuncia al cargo por motivos personales de la funcionaria Elizabeth Torres Testore C.10.761, presentada el 17 de junio del corriente. **Se resuelve:** Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 01, de la funcionaria Sra. Elizabeth Torres Testore C.10.761, a partir del 08/07/2026 (R. de D.162/2026).



Punto 9. EM2025 67 001 001058. Observación de gasto formulada por la Contadora Delegada ante el Tribunal de Cuentas, en cuanto a la falta de disponibilidad presupuestal vinculada a la Licitación Abreviada número 10/25, cuyo objeto es: “Realización del conjunto de obras tendientes al acondicionamiento edilicio del Local Centro Logístico Aguada, de la Administración Nacional de Correos, sito en La Paz número 1341 esquina Ejido”, adjudicada por la Resolución de Directorio número 153 de fecha 25 de junio del corriente, por las cuales se confeccionaron las ordenes de compras números OC 751 2026, Quantías S.A.S. por \$28.878.728,49 (Apartado I, II y III) y OC 758 2026, Banco de Previsión Social por \$2.386.739. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a las ordenes de compras números OC 751 2026, Quantías S.A.S. por \$28.878.728,49 (Apartado I, II y III) y OC 758 2026, Banco de Previsión Social por \$2.386.739; vinculadas a la Licitación Abreviada número 10/25; atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo (R. de D.163/2026).

Punto 10. EE2026 67 001 000529. Observación del Gasto formulada por la Contadora Delegada ante el Tribunal de Cuentas, a las facturas A24152 por \$62.612 (IVA incluido) y A24153 por \$64.381 (IVA incluido), referente al servicio de mantenimiento de automotores brindado por el proveedor CASEY S.A. (RUT 211377330017); gasto que en el acumulado anual supera el monto máximo de la Compra Directa Ampliada establecido para el año 2026. **Se resuelve:** Reiterar el gasto vinculado a las facturas A24152 por \$62.612 (IVA incluido) y A24153 por \$64.381 (IVA incluido) del proveedor CASEY S.A., atendiendo a las razones expuestas en la parte expositiva del citado acto administrativo (R. de D.164/2026).

Punto 11. EE2026 67 001 000488. Resultancias de la convocatoria extraordinaria a expresión de interés para asignación de funciones subrogadas en el escalafón S, grado 11, en la Jefatura Departamental de Correos de Colonia. **Se resuelve:** Disponer que el funcionario Sr. Sergio Gustavo Viera Valverde C.11.220, pase a cumplir funciones transitorias en modalidad subrogadas en el escalafón S, grado 11, en la Jefatura Departamental de Correos de Colonia, en el ámbito de la Red Nacional Postal, a partir de la notificación personal del citado acto



administrativo. Cometer a la Gerencia General, la disposición de las adecuaciones correspondientes (R. de D.165/2026).

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados. Suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11:10 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bonfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Arq. José Luis Pereira Simonelli**

Cargo: **Vicepresidente**

Firmado por: **Sr. José W. Hualde**

Cargo: **Director**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos